ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADA

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 0.00 pesos
Por seis meses . 6.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. Edde, PARIS: El Gio, rue de la Grange Batelière 19

Montevideo—Miércoles 21 de Agosto de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 11.058

Almanaque

Hoy miércoles 21—Santa Juana, Francisca, Vinda.
Van 232 días transcurridos faltando 133 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y se pone á las 5 h. y 21 m.
Luna nueva (último día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Toda brava la disciplina partidaria, tan brava que en lo moral no le va en zaga al *gato de las nueve colas* de la marina inglesa.

Lo más particular es que los leales súbditos de la disciplina uruguaya se espeluznan contra los acuerdistas, en el concepto de que éstos despojan al ciudadano de sus más preciosos atributos, valiéndose de malas artes, y eregirna *autocracia*! Acordar no es imponer, al mucho menos—*es entenderse*. Hasta en la esencia de nuestras instituciones se encuentran microbios de acuerdismo, y no otra cosa importa la obligación de recurrir al juez de paz, á fin de que éste procure un arreglo en el terreno conciliatorio, evitándoles así á las partes los gastos, los disgustos y los enredos que traen los pleitos.

A que significa la disciplina, en el órden político, tal como se traduce y se viene practicando? Significa que el hombre se despoja de su voluntad y sofoca sus impulsos cívicos, como quien deja en la vida rigida del cuartel.

Si disiente ¡zás!... un disciplinazo, para mantener la unidad de acción. Está prohibido chistar, no se le permite al ciudadano explicarse, para disimir decorosa y tranquilamente su queja; ni siquiera en homenaje al dicho tan vulgar como sabio de que hablando se entiende la gente.

Caramba! A ese paso puede llegarse á la obediencia ciega loyolana: *perinde ac cadaver*—y á no dudar que tal manseduumbre no sería virtud democrática, al acusaria viril discernimiento en las elecciones cívicas.

Amados compatriotas: conviene perderle el respeto á la palabra *acuerdo*, y colgar la disciplina—remitirla al Museo Histórico, ya que sus ecos sólo van sin razon y sin resultado. De esto—y de que es lo peor para el crédito de aquel elemento convencional, da elocuente testimonio la patriótica epístola del ingeniero Morales, ex-nacionalista de primera fila, como asimismo la justicia nota, inserta en otro lugar, del Directorio Colorado de Minas á su autoridad superior, y el convenio celebrado en Hecha, de que hablan un telegrama de nuestro servicio, y en el cual las representaciones de los partidos tradicionales se han entendido equitativamente en materia de tachas electorales.

Y la disciplina!...

***

Está visto que nuestra policía tiene el don de ubicuidad.

Es decir no hay razon ni motivo para mantener por la fuerza el principio de autoridad, ejercitándolo en el extremo de *reparto leña* en grupitos pacíficos é inofensivos, y en el caso de que se envuelve en la pasividad, en la inercia, por mas que el hecho impusiera una dosis de prudente censura.—algo así, para guardar las formas, que suelen ser el todo en los Estados, cual lo confirma el afirma un célebre sabio: como un *adversaire* á quien se incurrian en transgresion de los respetos que merecen todos los habitantes del Estado en el concepto legal.

Pues, á ese que pasó anteayer á las puertas de la Legislatura. Es elemental que si en la calle se individuo profiere voces ultrajantes, el guardia debe reprimirle, y si no, aun debe reprimirle su acción el agraviado. Así lo quiere el cuento, aparte de la igualdad ante la ley de senadores de la República, que cuando se trata de derecho al amparo policial que corresponde á cualquier hijo de vecino, sin embargo excesos materiales tan solo llamando al orden á los contravertores.

Siempre la consigna.

Es el hecho ruidoso que ha terminado con la abolición de la beatificacion de los senados, los que los policíacos los movía el mandato de violetos—y por onde hubo leña.

Ayer, anteayer, se ha visto claro el extremo opuesto. Bíotaba la frase de operata: *la consigna no se pontifica*.

Hubo sueño profundo.

Fénix.

EL ACUERDO ELECTORAL

Rocha

Nos corresponsal nos telegrafió anoche lo siguiente

Rocha, 20—El Comité Acuerdista prepara la comision en el primer correo de las listas de adhesiones recabadas en este departamento, en saludos á nota al Comité Centrista.

El doctor Saliérain renunció la delegacion al Congreso que confirierásele, aduciendo razones de disciplina partidaria.

Delegados al Congreso

El comité acuerdista de Tacuarembó ha nombrado en reemplazo del doctor Alberto Palomeque que se excusó por haber aceptado antes la delegacion de San José, al señor Salvador Agueiro.

El comité de Nueva Palmira ha designado á los señores Manuel Herrero y Espinosa, Pedro Clarke y Manuel Otero y Roca.

Ecos del meeting de San José

He aquí la síntesis del discurso pronunciado por el señor Setembrino E. Pereda:

Dice que el acuerdo puede asegurar la paz pública y consolidar las instituciones, mientras que la lucha arduente de los partidos, dada la situacion del país, encanderia la hoguera de los odios, arrastrándonos tal vez á la contienda armada, y que sobre los intereses partidarios era preciso colocar los altos intereses nacionales.

Dice que es amigo del sufragio libre, que á él le consagrado toda su vida ciudadana, y que por lo consiguiente, no le dicen nada de nuevo los que pueblo proclaman en todas las formas, pero que hay momentos y ocasiones y circunstancias en que por patriotismo aunar voluntades y propósitos para evitar nuevas discordias y mayores males á la República.

Saludando á la disciplina partidaria, manifiesta que tal como algunos la entienden es contraria á la libertad del pensamiento y á la autonomía departamental, y que los directorios de los partidos, lejos de poner trabas á las Comisiones departamentales y á los ciudadanos, deberían solicitar sus opiniones para formar criterio y proceder en consecuencia, puesto que ellos no son otra cosa sino simples representantes de un mandato por ellos conferido para que ejerzan su personería política.

Y, por último, recordó los pactos celebrados desde octubre de 1894 á Setiembre del 97, escribió, á ojos con lágrimas y sangre, y evocó la memoria de nuestros héroes y de nuestros mártires para exhortar á todos á la concordia cívica.

El Comité de Propaganda

Esta noche á las 8 de la noche se reunirá el Comité de Propaganda en la imprenta de EL SIGLO. La secretaria nos pide que recomendemos la asistencia.

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE MINAS

Santa Lucía—Calixto Ribeiro, Pedro Miguel, Manuelo Bitancour, José P. Villalba, Irene Ferreira, Adolfo Villalba, Leonidas Villalba, Juan E. Villalba, Adolfo Villalba (hijo), Amaro Villalba, Cárlos Ramos, p. p. I. Eckar, M. Velazquez, p. p. Pantaleon Romero Molins, Alfredo Lescano, Luis Casa, Salvador Perona, Manuel Gutierrez, Clriaco Berruetta, Patricio Vega, Eleuterio I. Cabrera, Pedro Cardinal, Rafael García, Luis Alfredo de Arteaga, p. p. Braulio Recarte, Pablo Hepke, Pedro Berruetta, Justo R. Miguel, Herman Hepke, Juan Romero, Evaristo Fernandez, Antonio Cardon, Gervasio Bitancour, Juan Rodriguez, Serafin Miguel, José I. Gutierrez, Angel E. Miguel, Manuel D. Miguel, Eduardo Gimenez Orgen, Antonio Hepke, Sergio Fernandez, Juliano Miguel, Anastasio Chiribado, Miguel Gutierrez, Abdon Chiribado, Juan Esponsaburu, Juan C. Esponsaburu, Guzman Esponsaburu, Fernando Ferreira, Nicolás Tremesaña, Francisco Sienaga, Alejandro Sienaga, Narciso Gienaga, Alberto G. Ignacio Arreche, Domingo Orique.

Zamarroja—Cárlos A. Cal, Ramon T. Pirez, Bernardo Martinez, Domingo M. Correa, Lucio E. Cal, Lucio Cal (hijo), Pedro Cal y Alvariza, Gregorio Lamas, José R. Montaño, Pedro Rocha, Fructuoso Correa, Jacinto Rodriguez, Braulio Iriarte, José Franquil, Francisco Montaño, Atanasio Requena Muñoz, Robustiano Nuñez, Daniel Requena Muñoz, José J. Rodriguez, Pelegrino Iriarte, Pedro Iriarte J. Rodriguez, Pelegrino Franchi, José A. Manfredi, Angel P. Barrios, Ramon Alvariza, Juan F. Furtado, Julio Muñoz, Isidro Puchalli, Sandalio Barrios, Rufino Alvariza, Bernardino de Leon, Clodomiro Silva, Clodomiro Melgar, Manuel Castro, Eladio F. Carrea, Regino García, Américo Fernandez, Gregorio Fernandez, Pascual Marmol, Teofilo Cogorio Fernandez, Pascual Marmol, Teofilo Cogorio Fernandez, José Correa, Pedro Asiurrea, Braulio Correa, José Correa, Bernabé Quiñones, Adrian Correa, Leonardo Correa, Teodoro Piriz, Sebastian Larrosa, Jacinto Cortés, José M. Suarez, Pedro Patron, José Valdenegro, José Luzardo, Hilario Clavijo, Prelian Olivera, Pablo R. Perez, Nicomedes Centurion, Zacarías I. Trujillo, Braulio Centurion, Cándido R. Perez, Antonio S. Melgar, Juan Pais, Leoncio del Barrio, Andrés Rodriguez, Modesto Fernandez, Loreto Castillo, Agustin C. Orrego, Cándido R. Cal, Juan G. Cal, Eduardo Serrano, Cárlos Barrios, Ramon Burguefio, Roberto Cal.

Soldado—José Huerta, Guillermo Cedez, Antonio Mishal, Amadeo Senelon, Manuel Baquero, Olayo Ramos, Francisco Gonzalez, Manuel Deavila, Manuel Rodriguez, p. p. Isabelino Rotela, José Huerta, Lorenzo Senelon, Héctor Peñaguatini, Manuel Muñoz, Liborio Patron.

Cerro Chato—Enrique Mestre, Juan M. Zabaleta, José Mahler, José M. Inzua, Juan R. Byarre, Ramon Mundusegury, José Quirque, Antonio García, Remigio Llanes, Félix Techera, José Ferrin, Juan P. Michelena, Miguel Pelon, Francisco Llanes, José P. Inzua, Edmundo I. Inzua, Juan M. Prego, Jacinto Barboza, José Rodriguez, Jacinto Barboza (hijo), Pedro Barboza Gutierrez, Tomás Tejas, Marcelino Barboza, Juan C. Gutierrez, Gaspar D. Baez, Julio Barboza, Mariano Soler, José R. Castro, Jesús I. Baez, José Francisco, José Perez, Isidro Figueredo, Domingo Gutierrez, Francisco Gil, José M. Arijon, Facundo Helmstill, J. an Pachel, Antonio Torello, Hilario del Pino, Escolástico Barreto, Joaquin Gonzalez, Teodoro Riorra, Nicolás Ladassi, José M. Barbre, Teófilo Fagunga, Celestino Sorla, Gregorio Villagran, p. p Félix Martinez, Hilario del Pino, Benito Alonso, Abelardo Menchaca, Bartolo Ferrari, Celso A. Hran, Juan Ortiz, Camilo Pirez, José Artigas, Juan I. Ramos, Marcelino Papo, I. Ramos Latorre, Pedro Gutierrez, Agustin Lapiz, José M. Espino, Ramon Hiroga, Cayetano P. Melgar, Juan Gil Fernandez, Javier Ledesma, Celestino Cruz Eustaquio Fernandez, Fortunato Santos, Francisco Rodriguez, Pedro Mesa, Francisco Guerra, Antonio Fachell, Pedro Igelasias (hijo), Pedro Ramos (hijo), Tomás Barreto, Saturnino R. Barreto, José Capis, Florencio Silveno, Antonio Agesta, Abdon Jurado, Ramon J. Cuadra, Martin Martinez, Manuel de Leon, Valentin Martinez, Pedro Fachello, Cirmelo Trias, Ramon Robaina, Anselmo Gonzalez, Servando García, Natalio Mirabal Ventura Gomez, Francisco Pinelro, Victoriano Correa, José Ledesma, Sabiniano Menchaca, Manuel A. Quintana, José Chapone, Esteban Menchaca, Teodoro Hiroga, Joaquin Piriz, Gabriel Farrugia, Antonio Gonzalez, Manuel Guele, Domingo Trujillo, Florencio Menchaca, Ramon Hiroga, Ramon Reyes, Venancio R. Martinez, Ignacio Barreto, Bartolo Gonzalez, José Fosati, Marcio Artigas.

INFORMACIONES POLITICAS

Digna contestacion del Directorio de Minas

El Directorio Departamental del Partido Colorado de Minas ha contestado en los siguientes términos á la nota de la Comision Nacional del partido que ya conocen nuestros lectores:

Agosto de 1901. Señor presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, doctor don José L. Terra.—Montevideo. Distinguido correligionario: Con profundo desagrado y no menos sorpresa, se ha enterado el Directorio que tengo el honor de presidir, de su nota de fecha 18 del corriente.

Con desagrado, por los insultados términos con que se halla concebida, reñidos con la mas elemental cortesía y rebosantes de un autoritarismo que, como ciudadanos libres y conscientes de nuestros derechos, debemos rechazar.

Con sorpresa, porque la pretension de esa Comision Nacional de que los Directorios Departamentales se abstengan, antes de que la autoridad superior se haya pronunciado en pró ó en contra del acuerdo,—de emitir libremente sus opiniones al respecto, es tan absurda, que con el agravio que debió producir en el seno de los miembros de la importante fraccion colorada que presido, la impresion de lo raro é imprevisto.

Mucho lamenta este Directorio su primer Indicativo con la Comi ion Nacional; pero no les es posible dejar sin amplia contestacion una nota que, sobre atacar y desconocer derechos sagrados, pone en evidencia que hay en el seno de nuestra autoridad superior la tendencia de arrogarse, invocando una mal entendida disciplina, facultades que el Partido Colorado jamás podrá concederle, y máximo cuando él mas se ha inclinado la Carta Orgánica, que será nuestra suprema ley.

Los colorados de Minas, señor presidente, son hombres que piensan como los otros, y que son firmemente dispuestos,—segun lo declaran en el manifiesto que ha sido causa de este primer desagrado que lamentamos sinceramente.—*A seguir en Europa, creyó oportuno decir en la presente fecha los mismos que hombres, fieles cumplidores de la disciplina que debe distinguirse en todo buen partidario*, no se someterán al abuso de la imposicion que tiende á desconocer los derechos que les asisten de optar como mejor les plazca sobre aquellas cuestiones en que la Comision Nacional no ha asumido actitud alguna.

No entiende este Directorio que haya cometido acto de desacato al invitar, como acaba de hacerlo, á sus correligionarios del departamento á adherirse al gran movimiento de opinion en favor del acuerdo de los partidos, desde que en dicho manifiesto invoca ante todo su fidelidad á la disciplina y, en distinta forma, recuerda varias veces esto mismo en el transcurso de ese documento.

Mientras tiene esa Comision Nacional el espíritu de nuestro manifiesto, y verá que en todo él campea el más profundo respeto á la autoridad superior del Partido, que será la encargada de pronunciarse en oportunidad sobre la conveniencia ó inconveniencia de nuestros pactos con el adversario tradicional.

Por lo demás, señor presidente, los miembros de este Directorio que vienen trabajando sin descanso, desde tres años, para realizar en Minas una inscripcion colorada sin precedentes en el departamento y taliar en la mayoría de la República, deben tener suficientes títulos y derechos para invitar á sus amigos á seguir un ideal simpático, patriótico, como es el del acuerdo de los partidos.—No creen con falta á la disciplina, porque no es faltar á la disciplina, el cometer acto de desacato, el manifestar libremente opiniones que no están en pugna, supuesto que no ha definido su actitud todavía con las que sustenta la autoridad suprema del partido.

Bien estaría la nota de esa Comision Nacional, que tengo el honor de contestar, si ya realizada las gestiones del acuerdo con el Partido Nacionalista y habiendo aquél fracasado, oficialmente se hubiesen proclamado los comicios libres, porque entonces, sí, habríamos violado la disciplina partidaria, asumiendo la actitud que repentemente asumimos.

Pero como este caso no ha llegado, rechazamos, señor presidente, los cargos gratuitos de esa precitada nota, pues tenemos plena conciencia de no haber dado el menor motivo á ellos, y si de no hacer todo, lo volvemos á repetir, cuando nuestro Partido no ha sancionado todavía su Carta Orgánica, que será la ley que nos obligará á todos los colorados militantes.

Tiene el agrado de saludar atentamente, su correligionario.—*Adrian Feos*, presidente.—*Bernardo de la Llana*, secretario ad-hoc.

Telegrama del señor Saravia

El doctor Aurelino Rodriguez Larreta ha recibido ayer numerosos telegramas de los departamentos, felicitándole por el resultado de las debates sobre sus poderes de senador por Río Negro.

Entre esos telegramas se encuentra uno del señor Aparicio Saravia, el único que ha permitido se dé á la prensa, concebido en estos términos:

Melo, Agosto 20—A doctor Aurelino Rodriguez Larreta—Montevideo — Efusivas felicitaciones por legítima aprobacion poderes y por digna y levantada actitud de los senadores que votaron por deseado triunfo legalidad.—APARICIO SARAVIA.

Nuevos diputados

Con el ingreso del doctor Rodriguez Larreta á la Cámara de Senadores, queda vacante el puesto que ocupa en la Cámara de Representantes como diputado por el departamento de Tacuarembó.

Corresponde el puesto al señor Rodolfo Vellozo que es el suplente respectivo.

—Aun no se ha expedido la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes en el sentido de que sea llenada la vacante de diputado por Treinta y Tres producida por la renuncia del señor García Santos, que pasó á ocupar la Direccion de Correos.

El señor Roxlo, á quien llamó hace muchos dias la comision de peticiones para pregun arle si estaba inscripto su el Registro Cívico, contestó afirmativamente.

Es de suponer que al convocarse al señor Vellozo se convoque tambien al suplente por Treinta y Tres.

Comision N. Colorada

Bajo la presidencia del general Máximo Tajes, se reunió anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Asistian los siguientes miembros de la misma, señores:

Maximo Tajes, Javier Mendivil, Juan Lago, Manuel Suarez, Santos Arribio, Esteban Martinez, Manuel M Rodriguez, Martin Echeverry, Luis Peña, Herminio Areco, Julio Gutierrez, Blas Montes, Martin Suarez, José Fogiti, Julio Martinez, Osvaldo Rodriguez, Julio M. Sosa, Aguilin Viera, Miguel Zamacois, Eduardo Piñeiro, Pedro Riva Zuchelli, Alejandro Castaldi, Juan A. Capurro, Pablo Varzi, Valentin Saldanha, Enrique O'Ibeux, Salvador Vila, Celedonio Isias, Angel De Leon, Julio Abellá y Escopio Isias, José B. Berro, Felipe Victora, Ramon Ibarbur, José B. Berro, Felipe Victora, Ramon Negro, Ernesto Lagomarsino, Angel de la Llana, Ernesto Lagomarsino, Angel de la Llana, Miguel Piaggini, Eduardo Gard y San Juan, Atanasio Gamarra, Joaquin C. Travieso, Eduardo Zorrilla, Juan C Moratorio, Luis I. García, Antonio Cabral, Florencio Aragon y Richard, Sebastian Martorell, Perfe to Giribaldi, Alejandro Martinelli, Antonio Zorrilla, Manuel Laens, Bernabé Herrera y Obes, Santiago Labandera, Pedro Pallares, Juan Blengio Rocca, Agustin C. Caravia, Eduardo J. Viana, Avelino G. Roela, Agustin Maiet, Francisco Mitsia Isalea, José P. Masera, Felipe Iglesias, Luis Risso, Pedro Figari, Benigno Carámbula, Alberto Zorrilla, Joaquin de Salterain, M. Gonzalez, José Espalter, José Batlle y Ordoñez, Juan Campisteguy, Mario R. Perez, Bernabé Quiñones, Juan Gard y San Juan, Julio Sosa, Roberto J. Mendez Usher, Juan M. Echeverrito, José B. Schiafino, Francisco Fernandez, Ramon Mora Magariños, José E. Rodó, Armando Falco, Francisco Florit, José E. Rodó, Armando Falco, Francisco Florit, Justo R. Veluyo, Juan F. Lacoste, Santiago Quiñones, Luis Batlle y Ordoñez, Félix Saenz.

Abierto el acto, el señor Julio M. Sosa presentó la mocion siguiente:

1.° La Comision Directiva Nacional del Partido Colorado formula un voto de censura por los procederes de los señores doctor Juan Car os Blanco, doctor José Roman Mendoza y Rufino T. Dominguez, contrarios á los intereses del Partido.

2.° Declara asimismo eliminados de su seno á los ciudadanos nombrados.

3.° Comuníquese esta resolucion á las comisiones departamentales y publíquese.»

Tambien el doctor Juan M. Lago presentó la mocion que transcribimos:

«Para que se pase al senador Castro una nota manifestándosele el reconocimiento por los servicios prestados al Partido en la discusion de los poderes senatoriales por el departamento de Río Negro, mencionándose á la vez el valioso concurso que en tal cuestion le han prestado otros distinguidos correligionarios de ese Alto Cuerpo.»

Ni la prensa, ni las personas extrañas á la Comision tienen acceso al local mientras está reunida, y es por eso que en los párrafos que siguen no se da una relacion circunstanciada del debate, como pudiera haberse hecho si fuera posible á los *reporters* oir la discusion.

De los informes suministrados despues de la sesion, que terminó cerca de las once de la noche, se ha sabido que la primera mocion dió motivo á un debate animado, violento casi en algunos momentos, y durante el que se produjeron amenazas de renuncia y recriminaciones, se expusieron opiniones personalísimas respecto de los tres senadores nombrados, llegándose hasta hacerles inculpaciones, por su voto favorable á los diplomas del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como senador por Río Negro.

Algunas de esas inculpaciones motivaron de parte de los señores Joaquin de Salterain, Mario R. Perez y otras personas de reconocida autoridad en la Corporacion, réplicas destinadas á probar que los ciudadanos en cuestion, habian prestado al Partido servicios de todo género con su concurso intelectual y de labor, y con su dinero y con su sangre. El doctor Salterain, especialmente, ocupó gran parte del tiempo que duró el acto para tratar de evidenciar que las tradiciones y procederes del Partido Colorado se oponian al temperamento acusejado en la mocion de referencia, que es en todo caso, y ha sido siempre una colectividad dispuesta á no imponer determinada opinion á sus afiliados, y que, cuando éstos incurrian en error, se olvidaba siempre el hecho, sin pensar en procedimientos propios de agrupaciones políticas donde impera una férrea disciplina.

Durante la discusion se estableció, pues habló la casi totalidad de los presentes, que tres eran los temperamentos en que se dividian las opiniones

El primero, favorable á la mocion en debate; el segundo, inclinado á que la Comision censurara el proceder de los tres senadores nombrados, sin entrar á resoluciones mas graves, y el tercero, en un todo dispuesto á que se dejara de lado la cuestion, por considerar que no era esa la norma de conducta á seguirse, en vista de la índole del partido colorado.

Los sostenedores del primer temperamento, querian que sobre tablas fuera considerado y resuelto el punto; pero como se trataba de una cuestion agena á la órden del dia, eran menester los terceras partes de los votos y no los obtuvieron para llevar adelante su propósito.

Por tanto, se acordó nombrar una comision ó informe de la cual pasaron las dos mociones que publicamos.

Componen esa comisi n los señores general Benigno Carámbula, Eduardo Pittaluga, M. Gonzalez, Herminio Areco y Manuel Suarez. Fueron nombrados antes, en lugar de dos de los señores cuyos nombres se indican, los señores José Suarez y José Espalter, pero declinaron la designacion.

La comision deberá expedirse hoy, á cuyo efecto se reunirá esta noche la Directiva Nacional, expresamente citada para seguir ocupándose del asunto.

Anoche se dieta en los círculos políticos que en definitiva la opinion predominante sostenida en otra parte hemos enunciado, es decir, que debe dejarse de mano el asunto, por no estar los otros procederes de conformidad con el espíritu de liberalidad que siempre ha imperado en el seno de nuestro partido, el doctor Saliérain, en los actos y resoluciones que, acerca de la conducta de sus afiliados, han dictado las autoridades del Partido Colorado

Los poderes de Río Negro

En Fray Bentos se ha celebrado por los nacionalistas, de manera entusiasta la aprobacion de los poderes de senador presentados por el doctor Rodriguez Larreta, quien concurrirá hoy á prestar juramento y á ingresar á la Cámara de Senadores.

Se han cambiado despachos entre el presidente de la Comision departamental nacionalista de Río Negro y el señor Eduardo Acevedo felicitando por el triunfo del derecho, merced al esfuerzo de los buenos y á la rectitud del Senado en mayoría.

Comités colorados

Esta tarde celebran sesion los comités colorados Nacional y Departamental.

El primero tomará en cuenta una nota llegada de San José sobre asuntos internos del partido y se ocupará de la cuestion de los senadores nombrados, llegándose hasta hacerles inculpaciones, por su voto favorable á los diplomas del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como senador por Río Negro.

Algunas de esas inculpaciones motivaron de parte de los señores Joaquin de Salterain, Mario R. Perez y otras personas de reconocida autoridad en la Corporacion, réplicas destinadas á probar que los ciudadanos en cuestion, habian prestado al Partido servicios de todo género con su concurso intelectual y de labor, y con su dinero y con su sangre. El doctor Salterain, especialmente, ocupó gran parte del tiempo que duró el acto para tratar de evidenciar que las tradiciones y procederes del Partido Colorado se oponian al temperamento acusejado en la mocion de referencia, que es en todo caso, y ha sido siempre una colectividad dispuesta á no imponer determinada opinion á sus afiliados, y que, cuando éstos incurrian en error, se olvidaba siempre el hecho, sin pensar en procedimientos propios de agrupaciones políticas donde impera una férrea disciplina.

Durante la discusion se estableció, pues habló la casi totalidad de los presentes, que tres eran los temperamentos en que se dividian las opiniones

El primero, favorable á la mocion en debate; el segundo, inclinado á que la Comision censurara el proceder de los tres senadores nombrados, sin entrar á resoluciones mas graves, y el tercero, en un todo dispuesto á que se dejara de lado la cuestion, por considerar que no era esa la norma de conducta á seguirse, en vista de la índole del partido colorado.

Los sostenedores del primer temperamento, querian que sobre tablas fuera considerado y resuelto el punto; pero como se trataba de una cuestion agena á la órden del dia, eran menester los terceras partes de los votos y no los obtuvieron para llevar adelante su propósito.

Por tanto, se acordó nombrar una comisi n ó informe de la cual pasaron las dos mociones que publicamos.

Componen esa comisi n los señores general Benigno Carámbula, Eduardo Pittaluga, M. Gonzalez, Herminio Areco y Manuel Suarez. Fueron nombrados antes, en lugar de dos de los señores cuyos nombres se indican, los señores José Suarez y José Espalter, pero declinaron la designacion.

La comision deberá expedirse hoy, á cuyo efecto se reunirá esta noche la Directiva Nacional, expresamente citada para seguir ocupándose del asunto.

Anoche se decía en los círculos políticos que en definitiva la opinion predominante sostenida en otra parte hemos enunciado, es decir, que debe dejarse de mano el asunto, por no estar los otros procederes de conformidad con el espíritu de liberalidad que siempre ha imperado en el seno de nuestro partido, el doctor Saliérain, en los actos y resoluciones que, acerca de la conducta de sus afiliados, han dictado las autoridades del Partido Colorado

Los poderes de Río Negro

En Fray Bentos se ha celebrado por los nacionalistas, de manera entusiasta la aprobacion de los poderes de senador presentados por el doctor Rodriguez Larreta, quien concurrirá hoy á prestar juramento y á ingresar á la Cámara de Senadores.

Se han cambiado despachos entre el presidente de la Comision departamental nacionalista de Río Negro y el señor Eduardo Acevedo felicitando por el triunfo del derecho, merced al esfuerzo de los buenos y á la rectitud del Senado en mayoría.

Comités colorados

Esta tarde celebran sesion los comités colorados Nacional y Departamental.

El primero tomará en cuenta una nota llegada de San José sobre asuntos internos del partido y se ocupará de la cuestion de los senadores nombrados, llegándose hasta hacerles inculpaciones, por su voto favorable á los diplomas del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como senador por Río Negro.

Algunas de esas inculpaciones motivaron de parte de los señores Joaquin de Salterain, Mario R. Perez y otras personas de reconocida autoridad en la Corporacion, réplicas destinadas á probar que los ciudadanos en cuestion, habian prestado al Partido servicios de todo género con su concurso intelectual y de labor, y con su dinero y con su sangre. El doctor Salterain, especialmente, ocupó gran parte del tiempo que duró el acto para tratar de evidenciar que las tradiciones y procederes del Partido Colorado se oponian al temperamento acusejado en la mocion de referencia, que es en todo caso, y ha sido siempre una colectividad dispuesta á no imponer determinada opinion á sus afiliados, y que, cuando éstos incurrian en error, se olvidaba siempre el hecho, sin pensar en procedimientos propios de agrupaciones políticas donde impera una férrea disciplina.

Durante la discusion se estableció, pues habló la casi totalidad de los presentes, que tres eran los temperamentos en que se dividian las opiniones

El primero, favorable á la mocion en debate; el segundo, inclinado á que la Comision censurara el proceder de los tres senadores nombrados, sin entrar á resoluciones mas graves, y el tercero, en un todo dispuesto á que se dejara de lado la cuestion, por considerar que no era esa la norma de conducta á seguirse, en vista de la índole del partido colorado.

Los sostenedores del primer temperamento, querian que sobre tablas fuera considerado y resuelto el punto; pero como se trataba de una cuestion agena á la órden del dia, eran menester los terceras partes de los votos y no los obtuvieron para llevar adelante su propósito.

Por tanto, se acordó nombrar una comisi n ó informe de la cual pasaron las dos mociones que publicamos.

Componen esa comisi n los señores general Benigno Carámbula, Eduardo Pittaluga, M. Gonzalez, Herminio Areco y Manuel Suarez. Fueron nombrados antes, en lugar de dos de los señores cuyos nombres se indican, los señores José Suarez y José Espalter, pero declinaron la designacion.

La comision deberá expedirse hoy, á cuyo efecto se reunirá esta noche la Directiva Nacional, expresamente citada para seguir ocupándose del asunto.

Anoche se decía en los círculos políticos que en definitiva la opinion predominante sostenida en otra parte hemos enunciado, es decir, que debe dejarse de mano el asunto, por no estar los otros procederes de conformidad con el espíritu de liberalidad que siempre ha imperado en el seno de nuestro partido, el doctor Saliérain, en los actos y resoluciones que, acerca de la conducta de sus afiliados, han dictado las autoridades del Partido Colorado

Puerto de Montevideo

La Oficina Técnico-Administrativa

El domingo se efectuó el traslado al nuevo local de la Oficina Técnico-Administrativa de gran parte del mobiliario y escritorios que se encontraban en el local que ocupó en los altos de la Universidad la Oficina de Estudios del Puerto.

El nuevo local de la Oficina Técnico-Administrativa se compone de doce habitaciones que tienen á su servicio aguas corrientes y luz eléctrica. El alquiler propuesto por el señor Hudson, administrador del Ferrocarril Central, es de 75 pesos mensuales, que el gobierno aceptó.

Es posible que el gobierno adscriba á la Oficina Técnica las de Complementacion de Estudios, Observatorio Astronómico y Mareográfica y la oficina Hidrográfica, unificando así servicios que actualmente se realizan independientemente.

Las canteras de La Teja

Los ingenieros Kummer, Storm y Andreoni visitaron las canteras de La Teja.

Fueron conducidos en el vapor de 25 de Mayo, que ha adquirido la Empresa del Puerto, y cuyo nombre va á ser cambiado por el de 18 de Julio.

La Empresa, reorganizado su personal de obreros, ha distribuido el trabajo de apertura y explotacion de canteras, entregándoselas á capataces que las contratan y que disponen de los personales necesarios.

Durante el mes de Julio ha introducido la Empresa materiales por valor de *treinta y cinco mil pesos* sobre los que se adelantaran á 5, de acuerdo con el contrato respectivo.

Pronto empezarán tambien los trabajos de los dos muelles y del varadero destinado á las refacciones de sus materiales flotantes.

El Ministerio de Fomento pasó al Ingeniero Kummer el contrato de dragado, á fin de que haga las observaciones que estime convenientes, y ademas las observaciones que hizo El. Sioto relacionadas con los fuertes pendientes y cómo aplicarse material de dragado.

—El 13 se escrituró el contrato entre el Gobierno y el Ingeniero Kummer, por el cual éste asume la direccion de las obras del puerto en representacion del Gobierno

Correos y Telégrafos

INTERESANTE ESTADÍSTICA DEL SEMESTRE

He aquí el resúmen del movimiento que han tenido las oficinas de Correos y Telégrafos Nacionales en el primer semestre del corriente año:

ENTRADAS DEL INTERIOR—2'705.203 cartas franqueadas; 12.814 cartas con falta de franqueo; 230.123 oficios y paquetes; 103.179 tarjetas sencillas; 3.816 tarjetas dobles; 10.132.160 impresos; 18.455 muestras; 167.479 papeles de negocio; 7.760 otros objetos recomendados; 10.363 de otros objetos recomendados; *formando todo ello un conjunto de 13.761.852 piezas.*

SALIDAS PARA EL INTERIOR.—1'672.953 cartas franqueadas; 8.856 cartas sin franquear; 170.653 oficios y paquetes; 52.701 tarjetas sencillas; 3.402 tarjetas dobles; 5.819.876 impreso; 11.760 muestras; 102.813 papeles de negocio; 13.528 cartas recomendadas; 7.203 de otros objetos recomendados; 4.705 bultos postales; *formando todo ello un conjunto de 7.859.572 piezas.* Hubo además 15.510 giros con un valor girado de 1.890.021 28 pesos; 64.396 telegramas particulares; 13 de 3 telegramas oficiales.

ENTRADA DEL EXTERIOR—6'915.036 cartas franqueadas; 14.797 cartas sin franqueo; 1.496 oficios y paquetes; 40.513 tarjetas sencillas; 1.240.108 impresos; 2.661 muestras; 549 papeles de negocio; 23. 69 cartas recomendadas; 11.981 de otros objetos recomendados; 4.401 bultos postales; *formando todo ello un conjunto de 8.134.410 piezas.*

SALIDAS PARA EL EXTERIOR:—496.122 cartas franqueadas; 7.757 cartas sin franqueo; 1.063 oficios y paquetes; 21.513 tarjetas sencillas; 1.240.247 impresos; 2.661 muestras; 549 papeles de negocio; 21.812 cartas recomendadas; 3.271 de otros objetos recomendados; 945 bultos postales; *formando un conjunto de 1.800.961 piezas.* Hubo además 961 giros con un valor girado de 18 155 01 pesos; 10.775 telegramas particulares

Englobados todos los rubros que acabamos de detallar, puede resumirse así el movimiento del semestre:

Cartas franqueadas . . .	5.521.217
Id sin franquear	44.256
Oficios y paquetes . . .	403.645
Tarjetas sencillas . . .	227.863
Id dobles	7.218
Impresos	19.341.331
Muestras	62.302
Papeles de negocio . . .	516.401
Cartas recomendadas . . .	105.359
Otros objetos recomendados.	32.881
Bultos postales	10.651
Total de piezas . . .	26.360.717
Números de giros . . .	16.471
Valor girado	1.909.848 30
Telegramas particulares . .	75.161
Id oficiales	13.003

Noticias generales

Centro de Importadores y Mayoristas

Creemos conveniente recordar á los señores firmantes del Convenio Comercial sobre Ventas á Plazo, que esta noche á las 8 p. m. tendrá lugar en el local del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, Rincon, 323, la Asamblea General que ha de tomar en cuenta el Proyecto de Reformas de las Ventas, formulado por la Comision Directiva del mencionado Centro á peticion de los signatarios de dicho Convenio.

Comentarios al Código Civil

El doctor Alvaro Guillot, que ha emprendido la tarea leonda de comentar nuestro Código Civil, acaba de dar á luz el tercer tomo de su obra.

Trata en él de las servidumbres y podemos decir en su favor que la materia ha sido estudiada con igual contraccion y meditacion que las otras dos sobre personas y sobre bienes que ya lleva publicadas el ilustrado abogado.

El doctor Guillot se propone continuar la labor y muy en breve nos dará un nuevo tomo sobre sucesiones y testamentos.

En nuestros círculos forenses la obra del doctor Guillot es recibida con verdadera fruicion y ha merecido el aplauso de nuestros jurisconsultos de mayor valimiento.

La demanda contra La Previsora

Hemos tenido á la vista un telegrama del señor Carlos Casares director general de la Compañía de Seguros La Previsora transmitido ahí que de Buenos Aires al gerente de la compañía en Montevideo don José Sien

La Farmacia «La Especial»

tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de botica frescos y puros.

DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO

LAS RECETAS Y PEDIDOS

Y á precios muy módicos

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

—V. BERNIS—FARMACÉUTICO

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

DEPOSITO DE PERFUMERIA Y SIMILARES

Montevideo—Agosto 20 de 1901

Corrente ahogados

New York, 20 — Anuncian de Pittsburg que una tintorería buscaba un ahogado en el río Ohio.

Un vapor se ha hecho á pique resultando un ahogado.

Desembarque de tropas en Panamá

Washington, 20 — Los diarios anuncian que por vía la corvoneta americana llegó á Panamá el ministro del Ecuador á fin de conferenciar con las autoridades del gobierno colombiano.

El proceso de Shelley

Nueva York, 20—El ministro de Marina interrogado en consecuencia acerca de la publicación de un artículo en el diario «Times» que pretende al almirante Schley de ser el que se reunía en Inglaterra grandes cantidades por el medio de fines, los gastos de proceso, de acontecimiento superan al círculo mayor de todos los diarios y conformidad de ayuda por mutuo ayuda.

Fallecimiento del ministro chileno

Washington, 2—Se recibe en la legación de Chile noticias de la muerte del ministro chileno de Relaciones Exteriores que llegó ayer y medio día de Bolivia, el ministro interior señor Carlos Morla Vicuña.

Terremoto y incendio

Nueva York, 20—Durante la tormenta que se desencadenó anoche en Filadelfia acompañada de abundantes lluvias y rayos, uno de estos rayos en una de las destilerías de petróleo del Sud-Ouest causando la explosión y incendio de un gran tanque lleno de petróleo del cual se derramó 2 millones de litros que se quemaron en un instante y amenazó la ciudad de Filadelfia.

Sólo la pronta acción de los bomberos evitó la catástrofe.

Sólo la pronta de algunas fábricas de algodón cuyas tuberías de agua se quedaron rotas.

Se ignora si hubo víctimas.

Colombia y Venezuela

Nueva York, 20—Informan de Puerto Rico que se firmó el Tratado de Paz entre Colombia y Venezuela.

Se ignora si hubo víctimas.

Aeronave-murciélago

Nueva York, 20—Telegrama de Belgrado anuncia que se ha ensayado con gran éxito una aeronave «murciélago» inventada por el ingeniero Wilhelmel. El nuevo aeronave tiene la forma de un murciélago y requiere reducido espacio para su uso y volando largo tiempo sólo con la ayuda de los pies, el motor es de gas combustible.

Inglaterra

Millonarios desvalijados en el juego

Londres, 20—*The Daily Mail* refiere que en el casino de Aix-les-Bains varios millonarios norteamericanos que se posieron — jugar fuerte decidió del descuento á 2 tipo por ciento. Sin embargo, no es probable que esta medida, porque el medidas de Setiembre próximo se reclamen los millones de oro de fondos de las Bandas Unidas y de 50.000.000 libras esterlinas de oro dispuso ahora el Banco, no bastaría para satisfacer la demanda.

Durante la semana los precios estuvieron en alza, y el movimiento en el Stock Exchange fué más grande que en las semanas anteriores.

Los Ferrocarriles del Canadá

Londres, 20—Sabido es Informe sobre la Guerra Sudafricana, que se ha de detener «Ahora» desde ahora en adelante.

Se ha dado cuenta de que algunos de estos ferrocarriles, pertenecientes á la Compañía del Canadá, se han de detener.

Madrid, 20—El Banco de España, ha cerrado el día 20.

Lima, 20 de Agosto, 20—El mercado comercial sobre Londres, Nueva York y Buenos Aires á 5 por 100 ayer por 1.000 más que ayer.

Santiago de Chile, 20—El oro se cotiza nuevo esta plata á 18 por ciento y el cambio á 18 por ciento anual.

Buenos Aires, 20—Oro, el contado, 244.10. Oro para fin de mes, 243.90.

Libras Inglesas 1908, el contado, 74.10.

Libras Inglesas 1908, para fin de mes, 74.10.

Libras Inglesas 1908, para fin de mes, 74.10.

Libras Inglesas 1908, el contado

Carneros puros Rambouillet

Los señores Metzen-Vincenti y C.ª recibieron un lote de 22 carneros puros Merino Rambouillet de la renombrada cabaña de W. Yoedicke-Strohwalde Alemania, los cuales se encuentran en el Mercado de Frutos.

Estos carneros, entre los cuales se encuentran muchos de tipo sobresaliente y de alta reserva, habían sido elejidos y apartados expresamente para la Exposicion de Buenos Aires.

Vienen á nuestra plaza por estar prohibida en la República Argentina la introduccion de reproductores lanares de ultramar.

Recomendamos á los estancieros de no comprar carneros antes de ver este espléndido lote que se liquida á precios acomodados.

1866-ag.22

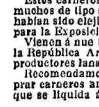

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José.

1827-fb.2.

BURROS GARAÑONES Los magníficos garañones, puros importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todo á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Los señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas. — Francisco Llosas.

1822 fb.2

MAIZ TRITURADO

para carneros, ovejas, toros, vacas y caballos á pesebre, se vende:

EN LA BARRACA PENIX (Antiguo Matadero)

TELEFONO: COOPERATIVA 1628

1921-st.14.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento ... Bronce de toda clase de bombas de vapor, etc. ... Motores eléctricos ... Tornos y calderas de poder. ... y abombo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 759 82 y YACARE 12 y 14

AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

APROBADAS

—DEL—

ESTOMAGO—HIGADO—RIÑONES—REUMA—DIABETES

En todas las Boticas

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Trata ... Calle Arroyo 14 ... Consultas de 10 á 4 ... Calle Rincon 361.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO ... Calle Durazno 46 ... 1 á 4.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Carlos S. Pratt Tratamiento Público. Calle Cerro número 1.... Depto.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades de las mujeres ... en el tratamiento de las mujeres por la electricidad. Consultas ... 3 á 5 p. m. Calle Rincon ... Teléfono.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermeras del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315.—Teléfono "La Cooperativa" 968.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 587.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. ... martes, jueves y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lo ... días, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m. Río Negro 148.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO. Tratamientos especiales, para la curacion radical de reumatismo y de la ciática.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias venéreo y sifilítica. Consulta de 1 á 3. Calle San José 242 esquina Andes. Lunes martes y viérnes de 12 á 2 p. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 185.

Dr. Antonio Lebano Médico cirujano de la Universidad de Pavía. Especialista en las enfermedades de las mujeres. Asistente de la clínica Gineco-obstétrica del profesor De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 174 (antes Cerrito) 2 Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo ABOGADO.—Calle Treinta y Tres núm. 191.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON.—Tratamiento especial de las enfermedades del estómago, hígado y riñones y de reumatismo, gota y obesidad. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 46. 1919 1m

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 esquina Piedras. 1919 1m

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay 190.—Consultas: todos los días de 2 á 4.

José Caramés DENTISTA.—Hace entrega de dentaduras completas de oro sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar nada por ella. Casa particular, Maldonado 231. Teléfono, Cooperativa.

Juan Espinosa MAGNETIZADOR.—Calle Sarandí núm. 87. 1729-ag 22-fb.2

Juan Prandio Algarate DEMATADOR Y PERITO MERCANTIL JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de los asuntos ante las Juntas administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: Juncal 114. Domicilio: Santa Lucía 47. 1927-jm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon 18 ... 86

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de los asuntos ante las Juntas administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio de calle 18 de Julio núm. 520. 2070-m.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 126. 1615-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cuidadela núm. 1. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en ... ligeros sin elástico con privilegio, ortopedia ... piernas artificiales y todos aparatos ortopédicos. Calle Colonia número 81. 2065-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO Misiones 27. 2070-pm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y á comercio: Que el señor J. Enrique Ancheta ha quedado de la sociedad anónima *Gran Droguería Montevideana*, de la misma Sociedad, y que en adelante el mismo, bajo su firma particular, ejercerá el comercio de ... calle Maldonado Sosa núm. 72. ... presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos:—Gran Cognac "Lizoine" y cuyos nuevos establecimientos ... "Gran Droguería" y etiquetas aprobadas.—Montevideo, 19 de Agosto de 1901. 1936-a.22

Ricardo Sánchez, director.

—

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y á comercio: Que el señor J. Enrique Ancheta ha quedado de la sociedad anónima *Gran Droguería Montevideana*, de la misma Sociedad, y que en adelante el mismo, bajo su firma particular, ejercerá el comercio de ... calle Maldonado Sosa número 72, ... presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan sus representados por los siguientes artículos:—Gran Cognac "Lizoine" y cuyas nuevas